



Ayuntamiento de Maella

ACTA DE LA SESION ORDINARIA, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DIA 26 DE ABRIL DE 2018.

7

En Maella, a veintiséis de abril de dos mil dieciocho, siendo las veintiuna horas, treinta minutos, previa convocatoria legal al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia de D. Jesús Zenón Gil Ferrer, Alcalde-Presidente, los siguientes Concejales:

D. Luis Felipe Cervera Valimaña
D. Santiago Luis Alesanco Barberán
D. Sergio Guimerá Pelegrín
D. José Antonio Gascón Riol
D. Antonio Tudó Soler
Dña. Débora Terraza Guardia
D. Víctor Prats Hospital

con la ausencia de D. Francisco Joval Serrate, asistidos de D. Juan Manuel Lizarbe Lasa, Secretario Interventor, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, que tiene como finalidad tratar y resolver los asuntos incluidos en el Orden del Día, que luego se puntualizan y expresan.

1º.- Aprobación del borrador del Acta de la sesión celebrada el día 8 de marzo de 2018.

Por la unanimidad de los miembros presentes se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 8 de marzo de 2018.

2º.- Permuta finca urbana (Exp. 110/2018).

Por el Secretario se procede a informar a los miembros del Pleno que, en sesión plenaria celebrada el día 08/03/2018, se procedió a la aprobación de la realización de la permuta de los bienes siguientes:

- Bien inmueble, calificado urbano, propiedad de D. David Gil Egerique, sito en la UE21 y destinado a vía pública, finca registral nº 6714 con una superficie de 725,42 m².

- Bien inmueble, calificado como urbano, propiedad del Ayuntamiento de Maella, parcela nº 7 resultante de la parcelación de la UE21 en concepto del 10% de cesiones obligatorias y con una superficie de 272,63 m².



Ayuntamiento de Maella

A continuación se procedió a remitir a la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Aragón la solicitud de toma de conocimiento que prevén los artículos 186 de la Ley 7/1999, de Administración Local de Aragón, y 115.3 y 121 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón (Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón).

Recibido escrito de la Dirección General reseñada se solicita, entre otros extremos, informe de Secretaría sobre la relación de parentesco entre el Sr. Alcalde Presidente y el propietario del bien a permutar (D. David Gil Egerique).

Dada cuenta del informe redactado por Secretaría y teniendo presente el mismo, por parte del Sr. Alcalde Presidente se propone a los miembros de Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO. Anular y dejar sin efecto el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2018, en el punto 2º del Orden del Día relativo a la aprobación de permuta urbana.

SEGUNDO. Dejar el asunto pendiente para tratarse en una próxima sesión plenaria.

TERCERO. Comunicar el acuerdo a la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Aragón para su conocimiento.

La propuesta es aprobada por mayoría simple con el voto a favor de D. Luis Felipe Cervera Valimaña, D. Santiago Luis Alesanco Barberán, D. Sergio Guimerá Pelegrín, D. José Antonio Gascón Riol, D. Antonio Tudó Soler, Dña. Débora Terraza Guardia y D. Víctor Prats Hospital, la abstención de D. Jesús Zenón Gil Ferrer.”

3º.- Moción Ayuntamiento de Fayón sobre mejora de la carretera A-1411 (Mequinenza-Maella): aprobar apoyo a la misma.

Por el Sr. Alcalde Presidente se informa a los miembros del Pleno de la aprobación por el Ayuntamiento de Fayón de una moción relativa a la mejora de la carretera A-1411.

Tras dar lectura al tenor de la misma, por el Sr. Alcalde Presidente se propone adoptar acuerdo en el sentido de apoyar la misma y, en este sentido, comunicarlo a las administraciones que en la moción se reseñan.

El texto de la moción es el siguiente:

“A lo largo de los últimos 20 años el Ayuntamiento de Fayón ha reclamado mediante mociones, acuerdos, cartas, entrevistas, alegaciones, y demás formulas, propuestas ante las distintas administraciones para la mejora de las comunicaciones viarias de la



Ayuntamiento de Maella

Comarca de Caspe-Bajo Aragón/Casp-Baix Aragó, en base a los siguientes argumentos:

La red viaria en nuestra Comarca además de ser antigua y encontrarse en pésimas condiciones, está condicionada por la construcción de las grandes obras hidráulicas en la década de los 50 y 60 que no ayudó precisamente a mejorar y restituir las comunicaciones ya de por sí maltrechas. La construcción del Embalse de Ribarroja supuso la pérdida de comunicación entre las poblaciones vecinas, Mequinenza a 12 Km. y Ribarroja de Ebro (Tarragona) a 8 km. ambas por la margen derecha del Ebro y Almatret (Lérida) a 7 Km. por la margen izquierda del mismo; sin embargo hoy en día para acceder a estas poblaciones deben recorrerse 21 Km, 30 Km, y 60 Km respectivamente.

En la actualidad sólo atraviesa el término municipal una vía interurbana de circulación rodada CV-103 que enlaza la carretera A-1411 (Mequinenza-Maella) con la TV-7411 Gandesa (Tarragona). Esta vía da acceso al casco urbano de Fayón, que está situado a unos 150 mts. de la bifurcación y al Este de la carretera. Esta nueva vía comunica también con la estación de ferrocarril, situada al otro lado del Matarraña (margen derecha), siendo la anchura total de la calzada de 7 mts. su trazado fue remodelado en dos etapas por la Diputación de Zaragoza, la primera en 2001 (del punto kilométrico 0,000 al 8,000) y la segunda en 2005 (del punto kilométrico 8,000 al 13,000).

La presencia de carreteras titularidad del Gobierno Central como la N-211 de Alcañiz-Caspe-Mequinenza Fraga, no contribuye para nada en el acercamiento de las poblaciones vecinas de la Cuenca Baja del Matarraña (Fabara, Nonaspe y Fayón) sino más bien todo lo contrario.

Los diferentes planes de carreteras promovidos por el Gobierno de Aragón a lo largo de los años, en 1995, revisado en 2003 y modificado en 2007 han tratado de manera desigual el principal eje de comunicación de los municipios de la cuenca baja del Matarraña, tan solo el Plan Red de 2007 contemplo una actuación en condiciones de la carretera A-1411 Mequinenza-Maella que como bien recogía necesita una actuación integral en su plataforma, trazado y ancho.

En 2008 el Gobierno de Aragón acometió la mejora del tramo de la Carretera A-1411 entre las localidades de Maella y Fabara, 7,800 kilómetros.

Finiquitado el Plan Red con la llegada de un nuevo gobierno, el

Ayuntamiento de Maella



Ayuntamiento de Maella

Plan General de Carreteras 2013 - 2024 ni siquiera contempla estudios y alternativas para la A-1411, en la actualidad el plan está nuevamente en revisión.

Diversas mociones, preguntas parlamentarias, proposiciones no de ley, enmiendas a los presupuestos, etc. se han presentado y aprobado o no, en función del color político del Gobierno Autonómico, y paradójicamente siempre con iniciativas desde la oposición y de todos los partidos políticos, que cambiaban cuando ostentaban el Gobierno. (La visita el 29-04-2015 del entonces candidato de CHA a las Cortes de Aragón, reclamando mejoras en la A-1412 y A-1411 son un ejemplo, pues el ahora Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, no termina de apoyar lo que entonces reclamaba a un ejecutivo PP-PAR).

Los informes internos de los técnicos del Departamento de Movilidad e Infraestructuras tratan de justificar esta inacción o falta de voluntad política por ejemplo argumentando que los estudios de aforo implican que la carretera no soporta un gran número de vehículos pesados, sin embargo tan solo en el sector porcino hay más de 100.000 cabezas entre las localidades de Fabara, Nonaspe y Fayón, o la puesta en riego de casi dos mil hectáreas de regadío entre Mequinenza y Fayón con predominio de la fruta dulce y la mano de obra que conlleva.

Llegados a este punto,

Para mejorar las comunicaciones de la Comarca entre las propias poblaciones, y la comunicación con otras Comarcas y la Comunidad Autónoma de Cataluña por la importancia estratégica de la nuestra, salida natural a los mercados de Lérida y Tarragona de nuestros productos hortofrutícolas.

Se propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos que se aprueban por unanimidad de todos los asistentes:

1º) Solicitar al Gobierno de Aragón, Consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda la inclusión de la Carretera A-1411 Mequinenza Maella en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma con una dotación plurianual que permita en varios ejercicios acometer los 30.685 km pendientes de ejecutar, comenzando por el tramo Mequinenza - Fayón de 10.300 km. continuando con el Fayón - Nonaspe de 10.700 km. Y finalmente Nonaspe - Fabara 10.250 km.

2º) Instar a la Dirección General de Movilidad e Infraestructuras la aprobación y licitación del proyecto de forma urgente así como todos los trámites administrativos correspondientes incluidas las expropiaciones.



Ayuntamiento de Maella

3º) *Promover medidas divulgativas entre la población afectada para que en caso de continuar la inacción del Gobierno de Aragón se pueda visualizar el apoyo social que precisa esta infraestructura básica para vertebrar el territorio.*

4º) *Remitir este acuerdo a la Consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, a los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón, a los Ayuntamientos de Mequinenza, Nonaspe, Fabara y Maella y a la Comarca Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp para su toma en consideración.”*

La propuesta es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

4º.- Informes de Presidencia.

Por el Sr. Alcalde Presidente se informa a los miembros del Pleno de los temas siguientes:

- El Gobierno de Aragón informa de la entrega en 2018 del Fondo de Cooperación Municipal.
- Endesa remite contestación a la moción remitida sobre los servicios de telefonía y suministro eléctrico en municipios de nuestra Comarca.
- Se informa de la exposición de pintura prevista para las Fiestas Mayores de este año. Se debate sobre el tema de fechas y financiación por la participación de otros municipios y de la Comarca.

5º.- Ruegos y preguntas.

* D. Víctor Prats Hospital dice que ya lo comentó en Comisión de Obras pero quiere insistir en porqué se decidió actuar en el camino del Pinar.

D. José Antonio Gascón Riol dice que estudiamos el tema y vimos que era oportuno hacer este camino. Después del camino de las Vales éste es el más importante.

D. Víctor Prats Hospital dice que en la Comisión de Agricultura, cuando se habló de este tema se quedó que lo lógico era ir hacia la huerta de Maella. Se trataba de actuar en caminos donde el transporte de la fruta es prioritario. No sería el caso del camino del Pinar.

El Sr. Alcalde Presidente dice que el camino de las Aldovaras no se puede hacer porque las obras de la depuradora lo estropearán, y los demás caminos de la huerta están muy bien. El camino de Cataluña está acondicionado muy bien, para muchos años. Además se repasa la cuesta de Mingos de abajo a arriba y se bachea, y se asfalta un kilómetro más o menos. Allí hay una curva muy mala.



Ayuntamiento de Maella

D. Víctor Prats Hospital dice que estamos asfaltando la pista más ancha del pueblo. Resulta que la fruta llega con mucho polvo encima. En la Comisión había una mayoría de asistentes que querían acondicionar caminos de la huerta, no de secano.

El Sr. Alcalde Presidente dice que en la Comisión no había mayoría. Hemos decidido el camino del Pinar porque es el que está peor. Hay muchas peticiones de caminos. El año que viene le tocará a otro.

D. Víctor Prats Hospital dice que yo solo preguntaba por el criterio a la hora de decidir el camino. Al final decides el camino tú y no la Comisión.

El Sr. Alcalde Presidente dice que yo no lo decido, es la Corporación quien lo hace.

* Dña. Débora Terraza Guardia pregunta cómo están las obras de la cuesta de subida al Castillo.

El Sr. Alcalde Presidente dice que las obras van bien. Han tenido algún problema al poner el hormigón por las lluvias. La semana que viene se abrirá la calle. Además se está dando estos días la capa de pintura de la plaza de la Iglesia.

* Dña. Débora Terraza Guardia dice que quiere dar las gracias a todas las personas que han colaborado en la Comisión de la Sartenada. Ha ido todo muy bien y sin ningún problema. Esperemos que en 2019 tengamos otro éxito.

El Sr. Alcalde Presidente dice que es verdad. Todo ha salido muy bien y la colaboración de la gente ha sido excelente.

D. Felipe Cervera Valimaña dice que en un próximo pleno podremos dar información de los gastos y de los ingresos de la Sartenada.

Respecto a la fiesta de Carnaval si podemos informar de que se recaudaron 2.333,00 euros y los gastos ascendieron a 7.404,01 euros.

Dña. Débora Terraza Guardia solicita que podíamos hacer una reunión sobre la Sartenada y así comentar algún problema y detalles de la fiesta.

D. Felipe Cervera Valimaña dice cuanto antes podamos celebraremos la reunión.

* El Sr. Alcalde Presidente solicita ayuda a los miembros del Pleno para poder encontrar al pregonero de las Fiestas Mayores. De momento se ha propuesto a varias personas pero sin éxito.

* Dña. Débora Terraza Guardia pregunta si ya se ha solucionado el tema de las Damas de Fiestas.

D. Felipe Cervera Valimaña explica cómo se encuentra el tema en este momento y comenta que espera que las madres hablen entre ellas y solucionen la situación.



Ayuntamiento de Maella

Y sin más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levantó la sesión, siendo las veintidós horas, treinta minutos, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

7

Documento firmado electrónicamente.

El Alcalde.

El Secretario.

Jesús Zenón Gil Ferrer. Juan Manuel Lizarbe Lasa.